

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 519-2019-CG-CAS**  
**“CONTRATACIÓN DE UN (01) JEFE DE EQUIPO DEL EQUIPO DE CONTROL CONCURRENTE – ECONOMÍA O INGENIERÍA ECONÓMICA PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS”**

**I. Objeto del Concurso**

Contratación de un (01) Jefe de Equipo del Equipo de Control Concurrente – Economía o Ingeniería Económica para la Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos.

**II. Unidad Orgánica**

Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos

**III. Cantidad**

01

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

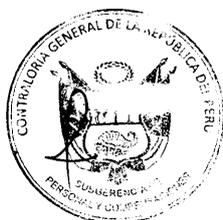
Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Economía o Ingeniería Económica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de siete (07) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia específica comprobable en Análisis Financiero de Riesgos, Evaluación Económica, Evaluación de Proyectos, Asociaciones Público Privadas, u Obras por Impuestos, ejerciendo labores de Gestión o Control, mínima de tres (03) años.</li> <li>Experiencia comprobable en el sector público, mínima de tres (03) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creatividad/Innovación</li> <li>Control</li> <li>Planificación</li> <li>Cooperación</li> <li>Negociación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Maestría acreditado en Regulación, Gestión Pública, Gerencia de Proyectos o afines. (mínimo estudios concluidos del 2do ciclo)</li> <li>Especialización o Diplomado acreditado en Proyectos de Inversión Pública o Asociaciones Público Privadas o Gestión de Proyectos u Obras por Impuestos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos de Gestión de Proyectos de Inversión, Análisis financiero, Gestión de Riesgos, Evaluación de Proyectos, o conocimiento de Project finance.</li> <li>Conocimiento de Sistemas Informáticos a nivel intermedio en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones.</li> <li>Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales.</li> <li>Disponibilidad de residencia según lugar de prestación del servicio.</li> <li>Disponibilidad para viajar de acuerdo a la necesidad del servicio.</li> </ul>



**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Elaborar en coordinación con el Supervisor de la comisión, el Plan de Control Concurrente y cautelar la correcta ejecución del control concurrente a su cargo, a fin de garantizar el logro de sus objetivos.
- Dirigir la comisión de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de control concurrente en coordinación con el supervisor, tomando en cuenta para tales efectos los objetivos y el alcance indicados en el Plan de Control Concurrente, las muestras seleccionadas y la estructura definida para el informe, entre otros, con el propósito de concentrar los esfuerzos control en los hitos más relevantes.
- Elaborar, suscribir y tramitar en forma oportuna, todas las comunicaciones inherentes a su trabajo y demás documentos que le asignen las disposiciones complementarias que se emitan, a fin de dar cumplimiento al control asignado.
- Decidir respecto a los procedimientos alternativos o adicionales propuestos por los integrantes de la comisión y su alcance, para revelar en forma precisa los aspectos adversos detectados.
- Elaborar y suscribir el Informe de Control Concurrente, cautelando fundamentalmente que la situación adversa esté evidenciada, a fin de dar el debido sustento al mismo.
- Organizar conforme a lo establecido, el índice y contenido de los papeles de trabajo para documentar los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos, tomando en cuenta que constituyen la fuente primaria de información para estructurar y redactar los resultados del control concurrente, garantizando la retroalimentación del control concurrente.
- Otras que disponga el subgerente de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Duración del contrato</li></ul>	Tres (03) meses contabilizando desde la fecha de suscripción del contrato de trabajo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Remuneración mensual</li></ul>	S/ 12 500 Doce Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

**IX. Lugar de la prestación**

- Lima: una (01) vacante

